

**PROGRAMAS DE EDUCACIÓN IMPLEMENTADOS POR EL GOBIERNO
NACIONAL PARA LA REINCORPORACIÓN A LA VIDA CIVIL DE LOS
DESMOVLIZADOS DE LAS FARC, ENTRE LOS AÑOS 2016 - 2017**

Autor

Luz Piedad Díaz Tafur

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS – ECJP

PEREIRA

2018

**PROGRAMAS DE EDUCACIÓN IMPLEMENTADOS POR EL GOBIERNO
NACIONAL PARA LA REINCORPORACIÓN A LA VIDA CIVIL DE LOS
DESMOVLIZADOS DE LAS FARC, ENTRE LOS AÑOS 2016 - 2017**

Monografía

Autor

Luz Piedad Díaz Tafur

Asesora

Blanca Margarita Díaz Orjuela

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS – ECJP

PEREIRA

2018

Dedicatoria

Dedico ésta tesis a mi esposo e hijos, quienes me han acompañado en el proceso para la consecución de los logros planteados brindando siempre su amor, paciencia y apoyo incondicional y quienes son mi mayor orgullo y fortaleza.

Agradecimientos

Agradezco a Dios, por permitirme vivir una nueva experiencia académica, a la Doctora Blanca Margarita Díaz Orjuela, Asesora del Proyecto de Grado, por su acompañamiento y por los conocimientos aportados para contribuir con la culminación de éste proceso educativo con éxito y a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, por acogerme como parte de su familia.

RESUMEN

La presente monografía pretende identificar los programas implementados por el gobierno nacional, para contribuir con el proceso de formación de la población desmovilizada entre los años 2016 – 2017 a través del reconocimiento de los mecanismos utilizados y las estrategias diseñadas para la reintegración.

Teniendo en cuenta que la educación cobra gran importancia por la influencia que tiene en el desarrollo social y económico de las familias, se aborda dicha temática como eje fundamental en la reintegración de la población desmovilizada, teniendo en cuenta que las estadísticas demuestran que son personas principalmente provenientes de zonas rurales en las cuales el acceso a la educación es limitado, lo que conlleva a bajos niveles de escolaridad y una necesidad visible de garantías educativas para su regreso a la sociedad.

La importancia del acceso a la educación radica en la generación de desarrollo, puesto que progresar en el conocimiento permite el avance económico y social, y por tanto, sociedades más productivas y equitativas.

Si bien, el acuerdo de paz busca que las instituciones educativas del sector rural tengan mejores oportunidades, en especial aquellas que más han sufrido la violencia, el acceso a la educación en estos sectores no está garantizado y es de mala calidad. Según el Ministerio de Educación (ARN, 2017), el 62% de la población joven rural, no se matricula en la educación media y sólo el 1% de las matrículas universitarias provienen del campo.

Ante esto la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN expone que existen factores que aseguran un anclaje a la vida civil, tales como la economía y el nivel

educativo, los cuales al no ser abastecidos amenazan la sostenibilidad en la legalidad de las personas desmovilizadas (2017).

Teniendo en cuenta que “Para 2011, se contaban con 7.314 personas bachilleres y para 2016 este número llegaba a 14.978, observando que el 12, 91% de la población desmovilizada aumentó su nivel educativo entre 2011 y 2015” (ARN, 2017, p.22), se busca a través de la presente reconocer el acceso que la población ha tenido a la educación superior desde los programas diseñados por el gobierno nacional.

El tema objeto de investigación se abordará desde la línea de investigación de la gestión de políticas públicas, toda vez, que tiene por objetivo realizar el análisis a las políticas públicas formuladas desde los distintos niveles de gobierno a través de los planes de desarrollo territoriales y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Palabras Clave: Acuerdo de paz, desmovilizados, gestión pública, política pública, reintegración.

Abstract

This monograph aims to identify the programs implemented by the national government, to contribute to the process of training the demobilized population between the years 2016 - 2017 through the recognition of the mechanisms used and the strategies designed for reintegration.

Bearing in mind that education is very important because of the influence it has on the social and economic development of families, this topic is addressed as a fundamental axis in the reintegration of the demobilized population, taking into account that statistics show that they are mainly people from rural areas where access to education is limited, which leads to low levels of schooling and a visible need for educational guarantees for their return to society.

The importance of access to education lies in the generation of development, since progress in knowledge allows economic and social progress, and therefore, more productive and equitable societies.

Although, the peace agreement seeks that educational institutions in the rural sector have better opportunities, especially those that have suffered the most violence, access to education in these sectors is not guaranteed and is of poor quality. According to the Ministry of Education (ARN, 2017), 62% of the young rural population does not enroll in secondary education and only 1% of university enrollments come from the countryside.

Given this, the Agency for Reincorporation and Normalization (ARN) states that there are factors that ensure an anchorage to civil life, such as the economy and educational level,

which, when not being supplied, threaten the sustainability of the legality of the people demobilized (2017).

Taking into account that "By 2011, there were 7,314 high school graduates and by 2016 this number reached 14,978, noting that 12, 91% of the demobilized population increased their educational level between 2011 and 2015" (ARN, 2017, p. 22), it is sought through the present to recognize the access that the population has had to higher education from the programs designed by the national government.

The topic under investigation will be addressed from the research line of the management of public policies, every time, which aims to perform the analysis of public policies formulated from the different levels of government through territorial development plans and in concordance with the National Development Plan.

Keywords: Demobilized, peace agreement, public management, public politics, reinstatement.

TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción.....	10
2	Planteamiento del problema	12
3	Justificación.....	14
4	Objetivos.....	16
4.1	Objetivo General	16
4.2	Objetivos Específicos.....	16
5	Marco de Referencia.....	19
5.1	Marco Teórico	21
5.2	Acuerdo de paz firmado entre el gobierno y las FARC- EP año 2016	25
5.3	Programas de educación diseñados por el gobierno nacional, para contribuir a la reintegración de la población desmovilizada entre los años 2016 – 2017.	26
5.3.1	Programa especial para la eliminación del analfabetismo rural.....	27
5.3.2	Programa modelos educativos flexibles y adaptables.....	28
5.3.3	Programa de mejoramiento de infraestructura educativa.....	29
5.3.4	Programa de garantía de la gratuidad educativa preescolar, básica y media.	30
5.3.5	Incorporación de la formación técnica agropecuaria en la educación media.	31
5.3.6	Programa de becas y créditos educativos.....	31
5.3.7	Programa de promoción de la ampliación de la oferta y la capacitación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural.....	32
6	Marco Conceptual.....	33
6.1	Desmovilización.....	34
6.2	Reintegración Social	34
6.3	Reintegración	37
6.4	Agencia colombiana para la Reintegración - ACR	35
6.5	Ruta de reintegración	36
6.6	Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.....	36

7	Conclusiones.....	377
8	Referencias bibliográficas	40

INTRODUCCIÓN

El acuerdo de paz firmado entre el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC contiene el compromiso de reintegración efectiva de la población desmovilizada a la vida civil, desde las perspectivas social, política y económica. Como parte fundamental del proceso se encuentra la formación educativa que debe ser garantizada por el Estado mediante las instituciones públicas, con el fin de desarrollar habilidades y competencias para generar productividad e inclusión laboral.

Al finalizar el 2016, la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR había culminado del proceso de reintegración a 15.478 personas desmovilizadas y 15.043 continuarían para el 2017 en su ruta de reintegración. El 54% de la población que continua en el proceso de reintegración ingresó al programa de la ACR entre 2003 y 2008; de los cuales el 43% perteneció a las FARC y en su mayoría son hombres (s.f). Con el fin de atender las necesidades y requerimientos de la población desmovilizada y en aras de prevenir la vinculación de otros ciudadanos a estos grupos, se han aplicado estrategias que si bien han alcanzado logros, se encuentran con obstáculos sociales, institucionales, normativos y presupuestales.

Durante muchos tiempo se ha identificado a los grupos armados como enemigos únicos, que han llenado a la sociedad colombiana de emociones de ira, odio y rencor por las situaciones de violencia vividas, se ha configurado de ésta manera una historia del conflicto que daña las posibilidades y ubica a éste grupo de personas en delincuentes, narcos o terroristas.

Las experiencias de desmovilización en el país han contado con diferentes retos y dificultades como la estigmatización de los desmovilizados, las amenazas de seguridad, la reincidencia a la

delincuencia, consecuencias emocionales y dificultades económicas que deben ser asumidas por el estado.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El acuerdo de paz firmado por el gobierno colombiano y las FARC –EP en el año 2016, conlleva a la inclusión de políticas públicas para el proceso de reincorporación de la población desmovilizada a la vida civil desde diferentes sectores como lo son salud, educación, trabajo, seguridad, entre otros; dichas políticas deben ser desarrolladas en coordinación con las instituciones públicas y privadas con el fin de garantizar el éxito de su implementación a través de proyectos y programas que reconozcan las necesidades que deben ser satisfechas y que posibilitan el acceso a una mejor calidad de vida.

Uno de los sectores que hacen parte del proceso es el educativo, considerado como pilar y derecho fundamental establecido en la Constitución Política, toda vez, que posibilita la vinculación al mercado laboral y a la sociedad jugando un papel importante en el proceso de reincorporación de los desmovilizados a los ámbitos económico y social, ya que de ésta manera la población no dependerá del estado para el sostenimiento propio y de sus familias.

Por las características que revisten a los desmovilizados, el estado debe encaminar su política pública de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales a las necesidades que ésta población presenta de acuerdo a su edad y nivel de formación, con el fin de brindar condiciones que se ajusten a las habilidades y competencias de los mismos. De igual forma, para brindar las condiciones requeridas, debe disponer de los recursos económicos, humanos y técnicos, que permitan la participación en las actividades desarrolladas en cumplimiento de los programas asignados.

En consecuencia, se reconoce la relevancia de formular la siguiente pregunta de

investigación: ¿Cuáles han sido los programas de educación implementados por el gobierno nacional para la formación de la población desmovilizada entre el año 2016 – 2017?

2. JUSTIFICACIÓN

Los procesos de paz vividos en Colombia han dejado como consecuencia la firma de acuerdos con nueve movimientos guerrilleros en los que aproximadamente 4.715 personas han dejado en forma voluntaria las armas y se han incorporado a los programas de reintegración del gobierno, que tienen como objetivo atender las necesidades de los desmovilizados, evitar la reincidencia y la vinculación de nuevas personas a estos grupos armados (Borrego, Ballen, & Percipiano, 2002).

La educación vista como uno de los factores que más influyen en el progreso de las personas y la sociedad, por la ayuda que brinda para alcanzar mejores niveles de bienestar social y crecimiento económico a través del mejoramiento de las capacidades desde el conocimiento y los valores, es uno de los aspectos que el estado debe tratar con mayor prioridad durante los procesos de reintegración de la población desmovilizada, puesto que les permite tener acceso a niveles superiores y oportunidades de empleo, mejorar las relaciones con la sociedad, elevar las condiciones culturales en la interrelación con su entorno y disminuir las posibilidades de ingresar a otros grupos armados o regresar a la ilegalidad.

De acuerdo con la información publicada por la Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR (s.f), la deserción escolar es uno de los principales factores de vinculación o retorno a los grupos armados ilegales y la mayoría de población desmovilizada es analfabeta (75%), lo que dificulta su vinculación a la vida laboral y social, específicamente por la ausencia de conocimientos en tareas específicas, poca preparación y formación para el trabajo, y por ende, falta de experiencia y habilidades. De allí, que la educación juega un papel preponderante en la ruta de reintegración, puesto que tiene por objetivo prepararlos para ingresar y permanecer en

entornos productivos y desarrollar sus propios proyectos de vida.

Así mismo, la ACR ha vinculado a través de convenios con el Ministerio de Educación a instituciones educativas para garantizar que la población en proceso de reintegración pueda permanecer en los programas educativos y ser de ésta manera reintegrados de manera sostenible. Según las estadísticas reportadas por la Agencia ha tenido resultados positivos, toda vez, que a julio de 2015 el 82% de las personas ingresaron en condiciones de analfabestismo, 21.807 aprobaron básica primaria, 8.147 aprobaron básica secundaria, 13.594 son bachilleres, 2.698 han accedido a la educación superior y 466 son profesionales (ACR, s.f).

Es por ello, que resulta pertinente identificar los programas de educación implementados por el gobierno nacional para la formación de la población desmovilizada, atendiendo los lineamientos establecidos por el estado en lo relacionado con la política de reintegración.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Identificar los programas de educación implementados por el gobierno nacional, para la formación de la población desmovilizada entre los años 2016 - 2017.

3.2. Objetivos Específicos

Analizar el acuerdo de paz firmado por el gobierno colombiano y las Farc en el año 2016, con el fin de verificar la forma como deben intervenir las Instituciones educativas, en la integración de la población desmovilizada a la vida civil, en los programas educativos.

Describir los programas y/o estrategias de educación diseñados por el gobierno nacional, para contribuir a la reintegración de la población desmovilizada entre los años 2016 – 2017.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. Marco Teórico

La historia de Colombia ha estado marcada por grandes conflictos de guerras físicas e ideológicas que van desde los enfrentamientos entre liberales y conservadores de mediados de siglo XIX, hasta mediados del siglo XX finalizando con el acuerdo llamado Frente Nacional, y que aún siguen siendo evidenciados en la actualidad entre los diferentes partidos que tienden hacia uno u otro posicionamiento, hasta las exclusiones y problemáticas que presenta cualquier otro tipo de pensamiento o posición política diferente o alternativa a aquellas que están encaminadas a servir y satisfacer las necesidades de grandes grupos elitistas del país (Montalvo, 2012).

Esto ha traído como consecuencia, la exclusión social de gran parte de la población colombiana que tiene menos posibilidades económicas, además, se han formado diferentes grupos a beneficio de un pequeño sector de los colombianos quienes muestran oposición a fenómenos como la exclusión, la discriminación, la pobreza y la desigualdad.

De esta manera, se formaron grupos como las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), El Movimiento 19 de abril (M-19), surgidos en los años 60 y 70, que siguiendo ideales de reivindicación de pobres y campesinos tomaron las vías de hecho para hacer valer por la fuerza sus ideologías y sus derechos, llevando su accionar principalmente a zonas rurales, lo cual ha traído consecuencias nefastas como fuertes

enfrentamientos con el Ejército Nacional y grupos de gran poder dueños de latifundios, terratenientes y una cantidad impensable de víctimas y muertes (Montalvo, 2012).

Adicionalmente, la violencia se agravó en los años 80 con el surgimiento de los grupos paramilitares, las fortunas que crecían alrededor del narcotráfico y las personas asociadas a ellas, quienes además de estar en la ilegalidad, también querían atacar las bases ideológicas de las guerrillas, sin embargo, estos grupos paramilitares se encontraban apoyados por grandes empresarios, terratenientes, fuerzas militares y narcotraficantes, creando así, fuerzas unidas para atacar la guerrilla y conseguir poder económico y político.

Este marco integrado por grupos de guerrilla, paramilitares, corrupción, producción y exportación de droga, ha permeado el espacio social y político del país, convirtiendo el conflicto y la violencia en un fenómeno devastador y complejo que trae consigo consecuencias como el sufrimiento de las víctimas que principalmente son la sociedad civil, muertes, desplazamiento, inseguridad, desigualdad, pobreza y un pensamiento general de rabia, odio, venganza y polarización, sin embargo, también han existido grandes esfuerzos por acabar con la violencia, brindar soluciones por medio de diálogos y una voz de la sociedad que se encuentra en medio del conflicto pidiendo la paz (Montalvo, 2012).

Por esto, para solucionar tanto los problemas de desigualdad y de acceso económico y social, como para una mejor convivencia y tolerancia entre los ciudadanos del país, juega un papel importante la educación, ya que las personas pueden mejorar sus capacidades para el acceso al conocimiento y los valores, que ayudan a su formación como persona y como participe de la sociedad, además, proporciona más oportunidades de acceder al campo laboral.

Así, con estas bases de saberes y valores éticos y personales, aquellas personas que ingresan a grupos ilegales o armados pueden construir un proyecto de vida que se encuentre

encaminado en la legalidad y un mejoramiento de su calidad vida y la de sus familiares, más aún, si la educación los incentiva a participar en proyectos sociales y comunitarios que favorezcan la formación en la tolerancia, la ciudadanía y el apoyo y ayuda a personas que estén o hayan pasado por su misma situación.

Además, no hay que perder de vista que la educación, no sólo es necesaria para obtener mayores posibilidades social y económica, sino también, es un derecho fundamental y constitucional, pues en 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se reconoce y se define la educación como un derecho humano, diciendo que “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental” (UNESCO, 2005).

Existe una estrecha relación entre la educación y la lucha contra la desigualdad y la pobreza, lo que evita que personas a las cuales se les vulneran estos derechos fundamentales escojan caminos que atentan contra su propia vida y la de los demás, también la defensa y propagación del derecho a la educación lleva a abrir las puertas para el acceso a otros derechos, mientras que su negación lleva a propiciar la falta de otros también fundamentales y una mejor calidad de vida.

Para garantizar los procesos de reintegración, resultados de los acuerdos de paz firmados en el país, se han desarrollado programas y proyectos productivos formulados e implementados para la población desmovilizada, con el fin de garantizar su reincorporación a la vida civil. La Oficina del Alto Comisionado para la Paz a través del programa “Proyectos Productivos para la Paz” diseñado para incluir de manera colectiva los desmovilizados con la participación de otros actores como campesinos, desplazados, empresarios y copropietarios, desarrolló la creación

de ofertas sostenibles de empleo y nuevas empresas, reconstruyendo el tejido social, incentivando la formación de asociaciones de productores y aplicación de tecnología en economía de escala, para asegurar la comercialización de bienes de calidad (Frayle, Reyes, Rodríguez, 2007).

Asimismo, el Ministerio del Interior desarrolló proyectos individuales en los cuales se capacita, promociona, orienta y evalúa proyectos productivos para los desmovilizados en forma individual, brindándoles apoyos económicos para proyectos sostenibles como capital semilla que deben presentar bajos unas directrices y requerimientos exigidos por el área de proyectos (Frayle, Reyes, Rodríguez, 2007).

Ahora bien, para que estos programas pudieran desarrollarse las instituciones educativas como el SENA, capacitaron a la población desmovilizada que ingresaron a la ruta de reintegración, en áreas relacionadas con la panadería, la porcicultura, la electricidad, entre otros, con el fin de ser vinculados laboralmente o conformar su propia empresa (Frayle, Reyes, Rodríguez, 2007).

4.2. Acuerdo de paz firmado entre el gobierno y las FARC- EP año 2016

Colombia ha tenido diez procesos de paz durante los más de cincuenta años de conflicto armado, ligados a la desmovilización, la descentralización y los programas de gobierno a ejecutar desde las regiones con el fin de construir y fortalecerse en lo local (Hernández, 2016).

Entre los años 1989 y 2012, durante los procesos de paz con desmovilización colectiva en Colombia, se desmovilizaron 36.362 desmovilizados, para los cuales cada gobierno municipal priorizó unos municipios a intervenir con los programas presidenciales.

Tabla 1. Procesos de paz con desmovilización colectiva en Colombia, 1989-2012.

Grupo	Número de Desmovilizados
--------------	---------------------------------

1	Ejército Popular de Liberación (EPL)	2.000
2	Movimiento 19 de abril (M-19)	900
3	Partido Revolucionario de los Trabajadores	200
4	Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL)	157
5	Comandos Ernesto Rojas (CER)	25
6	Otros grupos	5
7	Corriente de renovación socialista	433
8	Milicias	650
9	Frente Francisco Garnica	150
10	Movimiento Independiente Revolucionario–Comandos Armados (MIR_COAR)	171
11	AUC Paramilitares	31.671
	Total	36.362

Fuente: López, C. (s.f) ADIÓS A LAS FARC ¿Y AHORA QUE? CONSTRUIR CIUDADANIA, ESTADO Y MERCADO PARA UNIR LAS TRES COLOMBIAS.

Según las cifras reportadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), entre los años 2016 y 2017 se desmovilizaron 1.355 personas, tal como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 2. Desmovilizados entre los años 2016-2017

	Departamento	Número de Personas Desmovilizadas
1	Amazonas	1
2	Antioquía	130
3	Arauca	22
4	Atlántico	6
5	Bogotá D.C	97

6	Bolívar	12
7	Boyacá	12
8	Caldas	11
9	Caquetá	98
10	Casanare	13
11	Cauca	45
12	Cesar	26
13	Chocó	61
14	Córdoba	12
15	Cundinamarca	49
16	Guainía	6
17	Guaviare	41
18	Huila	57
19	La Guajira	11
20	Magdalena	6
21	Meta	214
22	Nariño	108
23	Norte de Santander	37
24	Putumayo	16
25	Quindío	18
26	Risaralda	25
27	Santander	26
28	Sucre	5
29	Tolima	27
30	Valle del Cauca	115

31	Vaupés	14
32	Vichada	7
33	Por asignar	27
	Total	1.355

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2018)

En atención a lo anterior, se observa que los departamentos en los cuales se presentó un mayor número de desmovilizados fueron Meta, Valle del Cauca, Nariño y Antioquía, lo que es atribuible a la afectación que ha tendido la población por la cercanía al conflicto armado.

Todo el contexto de violencia en el país y la exaltación de la importancia del derecho a la educación, pone entre manos la importancia de los acuerdos de paz logrados entre el gobierno y el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FACR-EP) realizado en año 2016, ya que por más de 50 años habían estado en la ilegalidad, queriendo llevar a la práctica su ideología y su lucha contra las injusticias, pero en el camino perdieron su rumbo accediendo a financiaciones ilegales y cometiendo delitos graves de lesa humanidad, disipando con ello, toda credibilidad y legitimidad por parte de la sociedad (Mesa de Conversaciones, 2016).

Así, luego de largas disputas, discusiones y negociaciones, se llegó a un acuerdo para la desmovilización de dicha guerrilla llevadas a cabo en La Habana, Cuba; este acuerdo tuvo aceptación por gran parte de los ciudadanos colombianos y el mundo, pero también un fuerte rechazo por otra gran parte de personas del país, lo que pone en evidencia la polarización vivida desde décadas pasadas y la incertidumbre de su cumplimiento, a pesar de todo ello, el acuerdo fue firmado con puntos de discusión como la política de desarrollo agrario integral, la participación política, el fin del conflicto, la solución al problema de las drogas ilícitas, las víctimas y los mecanismos de refrendación de los acuerdos (Mesa de conversaciones, 2016).

El proceso de reincorporación enmarcado en el acuerdo de paz firmado por el gobierno colombiano y las FARC, confirma el compromiso del grupo armado de dar terminación al conflicto armado a través de un proceso integral y sostenible, en el cual se encuentran incluidos sus familiares y está orientado a fortalecer la convivencia social, la productividad y el enfoque diferencial y de género, especialmente, a la protección de los derechos de las mujeres.

De igual forma, todos los actores que hacen parte del acuerdo deben aportar en la construcción de la cultura de la reconciliación, la sana convivencia, la tolerancia y la no discriminación, a favor de reconocer y defender los derechos constitucionales con la creación del Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia y el Consejo Nacional de la Reincorporación, quienes para el cumplimiento de sus funciones podrán vincular instituciones, organismos u organizaciones internacionales como lo son la UNESCO, La Unión Europea, PNUD, OCLAE – Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes.

Como parte de la implementación del acuerdo de paz, se encuentran contempladas las reformas que se deben realizar a la normatividad para incorporar a los planes de desarrollo las medidas necesarias que permitan llevar a cabo su ejecución teniendo en cuenta los territorios a los que se le ha dado prioridad, a la población infantil y adolescente, así mismo, la vinculación de las empresas que contribuyan a la productividad, el acceso al mercado laboral y el respaldo de los proyectos personales y colectivos que permitan la consecución de ingresos sostenibles (Mesa de Conversaciones, 2016).

Adicionalmente, el documento plantea en los planes nacionales de desarrollo rural integral la incorporación de la formación técnica agropecuaria en la educación media, becas para hombres y mujeres rurales en capacitación técnica, tecnológica y universitaria que incluya cuando se requiera, apoyos de manutención y formación profesional de mujeres en disciplinas no

tradicionales (Mesa de Conversaciones, 2016).

Han sido cerca de 8.000 personas las que se han desmovilizado luego de los acuerdos firmados, hoy en día este pacto por la paz ha estado pasando por una serie de infortunios que han hecho pensar a la población en su fracaso, pues la demora en algunos procesos, los escándalos de algunos de los principales integrantes de las FARC que se encontraban participando en política, las disidencias, el poco movimiento en la implementación de algunos de los puntos de discusión y la coyuntura política a puertas de elecciones presidenciales, han creado un ambiente de zozobra y desazón en la sociedad colombiana y en los integrantes de este grupo desmovilizado.

En consecuencia, las cifras reportadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN en forma general, asciende a 51.736 personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración y que fueron clasificadas de acuerdo a su nivel de escolaridad, tal como lo describe la tabla 3.

Tabla 3. Número de personas en las etapas del proceso de reintegración

Caracterización/Etapa del proceso	Ingreso al proceso	Proceso culminado	En proceso
Alfabetización	4.227	638	793
Bachiller	16.213	11.593	2.324
Básica primaria	14.478	6.018	2.826
Básica secundaria	8.061	3.724	1.464
Por establecer	8.757	319	1.344
Total de personas	51.736	22.292	8.751

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2018)

De lo anterior, se deduce que aproximadamente el 43% de la población que ingresó al proceso de reintegración culminó satisfactoriamente los estudios a los cuales ingresó y que aproximadamente el 17% continua en el proceso.

4.3. Programas de educación diseñados por el gobierno nacional, para contribuir a la reintegración de la población desmovilizada entre los años 2016 – 2017.

Posterior al acuerdo de paz, los excombatientes de la guerrilla llegaron a 19 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los siete Puntos Transitorios de Normalización (PTN), en donde con la verificación y monitoreo de las Naciones Unidas, se inició tránsito a la legalidad de 11.284 personas. Actualmente, las ZVTN y los PTN se han convertido en espacios territoriales de capacitación y reincorporación, en los cuales se desarrollan los procesos de reincorporación en todos sus aspectos (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2017).

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP, el Departamento Administrativo para la Función Pública - DAFP, la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, se reunieron desde el año 2015 en una alianza interinstitucional para diseñar y poner en marcha la “Estrategia de Capacidades para la Paz y la Convivencia: Acción Capaz” y se ha ampliado para contar con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el Ministerio de Educación Nacional – MEN, entre otros, con el fin de desarrollar programas que contribuyan con la implementación del acuerdo de paz (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2017).

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, el Ministerio de Educación Nacional - MEN y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con asistencia técnica de la Fundación Merani, diseñó e implementó en 2014 el Modelo de Educación y Formación para la Reintegración, dirigido a población en situación de vulnerabilidad, con el propósito de contribuir desde la educación a la construcción de paz y la reconciliación en Colombia (Agencia para la Reincorporación y la Normalización, s.f).

En las vigencias 2017 y 2018, en su cuarta y quinta fase, respectivamente, se cuenta con el apoyo técnico de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID y la Organización Internacional para las Migraciones - OIM. (Agencia para la Reincorporación y la Normalización, s.f).

Algunos de los programas desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional en el marco de sus competencias, están enmarcados en el plan especial de educación rural para promover una educación de calidad y acorde con las características de la población, el entorno y la cultura de las regiones.

4.3.1. Programa especial para la eliminación del analfabetismo rural.

Para desarrollar las estrategias del plan, formuló la implementación del programa de alfabetización con el modelo educativo “A Crecer”, con el fin de eliminar el analfabetismo rural, y para ello suscribió el contrato 963 de 2018 para la atención de 35.500 beneficiarios de las zonas rural y urbana de las 34 entidades territoriales certificadas priorizadas para esta vigencia, de igual forma suscribió el convenio 762 de 2018 con el Consejo Noruego de Refugiados que atenderá 3.000 personas en situación de analfabetismo en las zonas rurales de Cauca, Chocó y Tumaco mediante el modelo etno educativo para comunidades negras del pacifico colombiano. (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

Este Modelo hace parte de los modelos de educación flexible del Ministerio de Educación, entidad que, junto con las Secretarías de Educación y el SENA, brindan acompañamiento en el proceso de formación académica y ocupacional de los estudiantes (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

4.3.2. Programa modelos educativos flexibles y adaptables.

El plan especial de educación rural, tiene como una de las actividades a desarrollar la creación y puesta en marcha de los modelos educativos adaptables bajo los criterios de promover la ampliación de la oferta y la capacitación técnica, tecnológica y universitaria en las áreas relacionadas con el desarrollo rural. Los programas de licenciaturas de pregrado son ofrecidos en los departamentos donde se encuentran los municipios priorizados por ser los más afectados por el conflicto, priorizando 170 municipios (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

Para lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional realizó 4 convocatorias dirigidas a las instituciones de educación superior en las que se beneficiaron 15 instituciones conformando un banco de proyectos y como producto de estas convocatorias se celebraron 30 convenios interadministrativos, dando como resultado la realización de 48 alianzas rurales de educación y desarrollo (ARED). De estas alianzas, 5 tienen como objetivo permitir a los bachilleres a través de una nivelación de 6 meses o 1 año, la inscripción a los programas de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia en los departamentos de Vaupés, Amazonas, Arauca, Antioquia y Chocó (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

De igual forma, el programa de modelos flexibles de educación que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio rural, con enfoque diferencial. El ministerio de Educación ofrece a las comunidades rurales 6 modelos educativos flexibles priorizando los municipios de mayor grado de afectación por la violencia, una población de 20 sedes educativas con servicio de internado en 12 municipios identificados como de mayor afectación (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

De las alianzas realizadas con las instituciones educativas, se encuentran la de la

Universidad Nacional de Colombia para el desarrollo e implementación de un modelo educativo adaptable orientado al fortalecimiento de capacidades en unidades agrícolas familiares de las zonas más afectadas por el conflicto armado en nueve municipios de Antioquía: Abejorral, Alejandría, Cocorná, Concepción, Granada, San Carlos, San Francisco, San Luis y Sonsón y la de la Universidad de Caldas para la implementación de un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante desde el enfoque de las experiencias, orientado al mejoramiento de la competitividad, el desarrollo social y la innovación en sector rural en el eje cafetero y norte del Valle.

4.3.3. Programa de mejoramiento de infraestructura educativa.

Teniendo en cuenta las necesidades más relevantes de la infraestructura educativa rural en la construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuación, para los años 2017-2018 desarrolla el programa “Manos a la Escuela”, para que los niños y jóvenes puedan estudiar con mejores condiciones locativas. El programa está dirigido a 170 municipios priorizados para la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial, para identificar las necesidades de mejora y la posibilidad de contar con mano de obra no calificada de la comunidad, en beneficio de 709 sedes educativas en todo el país y en convenio con la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, las comunidades y actores interesados y vinculados en el proyecto. Igualmente, obras de mejoramiento en los municipios de Buenaventura y la región del Pacífico Nariñense (Sistema de Rendición de Cuentas, 2016-2018).

A mediano y largo plazo se creó el programa obras por impuestos, mecanismo creado en la reforma tributaria Ley 819 de 2016, que permite pagar el impuesto de renta en los próximos 10 años mediante la ejecución de inversiones en proyectos de trascendencia social en las zonas más afectadas por el conflicto, que equivalen al 53% del territorio nacional. A esta iniciativa se han vinculado contribuyentes como Ecopetrol, Grupo Corona, Dow Chemical, Pares Resources y se

han beneficiado 418 sedes educativas.

4.3.4. Programa de garantía de la gratuidad educativa preescolar, básica y media.

Otro de los programas para la educación rural es la garantía de la educación preescolar, básica y media gratuita que incluye el beneficio del transporte, la alimentación y el internado escolar, priorizando aquellos que se encuentran en la jornada única, fortaleciendo 70 secretarías de educación en capacidad administrativa y acompañamiento a las instituciones rurales y la gestión en la calidad de la educación de la mano de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, con el fin de definir y organizar los procesos de educación y la inclusión de los sistemas de gestión de calidad y beneficiando a 700 docentes en el año 2017 y 830.574 estudiantes (Informe de Rendición de Cuentas, 2016-2018).

El fortalecimiento administrativo busca enriquecer las prácticas pedagógicas y los procesos curriculares de cada nivel trabajando a partir de los procesos de formación y acompañamiento pedagógico. A través del proyecto “Me quedo en la escuela, protejo mis sueños”, se fortalecen las secretarías de educación con capacitación y dotación de material pedagógico para atender las poblaciones vulnerables y víctimas del conflicto armado, buscando prevenir la deserción escolar por diferentes causas, dado que de esta manera se atienden los requerimientos mínimos para el funcionamiento, la prestación del servicio y el apoyo económico.

4.3.5. Incorporación de la formación técnica agropecuaria en la educación media.

La incorporación de la formación técnica agropecuaria en la educación media, la promoción de la ampliación de oferta y capacitación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural genera nuevos programas que garantizan nuevos cupos para las zonas rurales y los municipios priorizados. Este programa se realizó a través de convocatorias a instituciones de educación superior, determinando la viabilidad de la oferta y conformando un

banco de proyectos elegibles para promover el desarrollo rural mediante la conformación de alianzas interinstitucionales.

Algunas alianzas relacionadas con el tema agropecuario son las realizadas con la Universidad de Córdoba para el acompañamiento técnico integral para el fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola y ganaderos, y su articulación a los procesos de formación educativa con las familias de pequeños productores de la subregión bajo Sinú –Córdoba, que permita mejorar el nivel y la calidad de vida del sector rural objeto del proyecto, la Universidad Tecnológica del Chocó para el empoderamiento empresarial a pequeños productores de plátano como estrategia de consolidación de la paz en el municipio de Alto Baudó – Chocó y la Universidad Tecnológica de Pereira para el fortalecimiento de las capacidades del departamento de Risaralda en producción hortícola y desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agroindustrial en Risaralda (Informe de Rendición de Cuentas, 2016-2018).

Así mismo, la Corporación Universitaria Minuto de Dios diseñará programas técnicos para profesionales dirigidos a grupos étnicos, población rural y víctimas del conflicto armado relacionados con acuicultura, manejo de suelos y aguas y producción agroecológica de cultivos (Subregión PDET Sur de Bolívar y Subregión PDET Chocó) (Informe de Rendición de Cuentas, 2016-2018).

4.3.6. Programa de becas y créditos educativos.

Adicionalmente, para acceder a la educación superior se establecieron becas con créditos condonables para hombres y mujeres rurales más pobres, incluyendo discapacitados y apoyo a la manutención cuando se requiera y la promoción de la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas, mediante talleres, encuentros, capacitaciones y acompañamiento de las secretarías de educación. Con la reforma tributaria, se generaron

incentivos al sector privado para que realicen donaciones que financien los programas de educación superior a través de becas, para lo cual se realizan convocatorias anuales y la creación del fondo de financiación contingente al ingreso, modalidad con la que podrán financiar los estudios sin tener que realizar pagos durante su etapa académica, sino, aportes proporcionales a sus ingresos, después de ingresar al mercado laboral (Agencia Colombiana para la Reintegración, s.f).

4.3.7. Programa de promoción de la ampliación de la oferta y la capacitación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural.

Con la creación de los programas de desarrollo de enfoque territorial, se priorizaron los territorios más afectados por el conflicto armado según el Decreto 893 de 2017 y con el cual se priorizaron 170 municipios distribuidos en 16 subregiones. Para la implementación de este programa, se realizaron tres convocatorias a las instituciones educativas para conocer la viabilidad de la oferta de educación superior conformando un banco de proyectos para promover el desarrollo rural, arrojando como resultado la suscripción de 30 convenios interadministrativos.

Con la Universidad de Córdoba, se suscribió alianza para la inclusión académico laboral a jóvenes y adultos de comunidades rurales en el departamento de Córdoba para la superación de sus condiciones de vulnerabilidad y el logro de su inserción al mercado laboral y productivo y con la Universidad Nacional de Colombia, para implementar un programa especial de admisión y movilidad académica a la educación superior a la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín en la cuenca del Sinifaná y sur oeste antioqueño como estrategia para la construcción de paz.

Ésta última permite a los bachilleres realizar un proceso de nivelación de competencias básicas en un término de 6 meses o 1 año para inscribirse a los programas de pregrado de la

Universidad Nacional de Colombia en los departamentos de Vaupés, Amazonas, Arauca, Antioquía y Chocó (Informe de Rendición de Cuentas, 2016-2018).

En atención a los beneficiarios del Plan Especial de Educación rural, se muestra la siguiente tabla en la cual se observa la población objeto del programa y el número de personas y/o instituciones o áreas que recibieron los recursos para la ejecución de los programas.

Tabla 2. Programas y/o Estrategias de Plan Especial de Educación Rural

Programas y/o estrategias	Beneficiarios
1 Alfabetización con el modelo educativo “A CRECER”	35.500 personas
2 Construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural, incluyendo la disponibilidad y permanencia de personal docente calificado y el acceso a tecnologías de información “Manos a la Escuela Fases I, II, III”.	100.560 alumnos 2.500 docentes
3 Garantía de la gratuidad educativa preescolar, básica y media. “Me quedo en la escuela, protejo mis sueños”.	559.746 alumnos
4 Modelos flexibles de educación preescolar, básica y media, que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio rural, con un enfoque diferencial.	4.679 Instituciones educativas, 2.292 Maestros, 136 Secretarías de educación
5 Incorporación de la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once).	45 Instituciones educativas
6 Disponibilidad de becas con créditos condonables para el acceso de hombres y mujeres rurales más pobres a servicios de capacitación técnica, tecnológica y universitaria que incluya, cuando sea pertinente, apoyos a la manutención.	25.038 personas

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas, (2016-2018)

5. MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual que se desarrolla a continuación, permite al lector tener una idea más clara acerca de los conceptos usados durante la investigación, dando claridad al tema planteado.

5.1. Desmovilización

La desmovilización es el proceso por el cual un movimiento subversivo o individuo se rinde o se desvincula voluntariamente de su grupo armado. La desmovilización voluntaria puede ser colectiva o individual. La primera se asocia con los acuerdos de paz con el grupo armado, y la última con la desvinculación de algún miembro de ese grupo por su propia (C., Perdomo, & Alvarez, 2017).

5.2. Reintegración Social

Construcción colectiva de condiciones de seguridad y bienestar humano; reducción de la incertidumbre sobre el futuro; y reducción por medios pacíficos del riesgo del renacimiento del conflicto armado. Es un proceso que habla del reencuentro con las familias y comunidades de origen, la reinserción social y laboral, la reconstrucción de la vida ciudadana cotidiana y la creación colectiva de un mundo solidario alejado de la violencia y de los violentos (Nieto, 2015).

5.3. Reintegración

La reintegración es una oferta de seis años y medios que el estado colombiano, a través de la gestión que realiza la Asociación Colombiana para la Reintegración – ACR, les ofrece a las personas desmovilizadas de los grupos armados organizados al margen de la Ley (GAOML), que no han cometido delitos de lesa humanidad, y quieren reintegrarse a la vida social y económica.

Busca desarrollar habilidades y competencias ciudadanas entre las personas desmovilizadas y sus entornos y propiciar espacios para las convivencias y acciones de reconciliación, y fomentar la corresponsabilidad de los actores externos (Agencia Colombiana para la Reintegración, s.f).

5.4. Agencia colombiana para la Reintegración - ACR

La Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR tiene como misión impulsar el retorno de la población desmovilizada a la legalidad en forma sostenible. Es por ello, que además de educación, formación para el trabajo, apoyo psicosocial y económico, se les ayuda a impulsar proyectos productivos. Los beneficios son dados, siempre y cuando no vuelvan a delinquir después de su desmovilización y los apoyos económicos son recibidos si se cumple por lo menos con el 90% de las actividades programadas por la ACR.

Cada desmovilizado se compromete a desarrollar por lo menos 80 horas de acciones de servicio social, fundamentales para generar los espacios de reconciliación (Agencia Colombiana para la Reintegración, s.f).

La institución reporta para el mes de abril de 2017 en el sistema de información para la reintegración, 58.987 de personas desmovilizadas a nivel nacional, siendo el departamento de Antioquia quien reporta el mayor número de desmovilizados con 12.097 personas.

Del total de personas desmovilizadas a nivel nacional, 50.227 personas ingresaron al proceso de reintegración y sólo 16.747 culminaron su proceso de reintegración. Lo anterior, obedece a causas como muerte, pérdida de beneficios, retiro voluntario, abandono del proceso, entre otros (Agencia Colombiana para la Reintegración, s.f).

5.5. Ruta de reintegración

Es el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones definidos por la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, concertados con la persona en proceso de reintegración, para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía (Colombia, Agencia Colombiana para la Reintegración, 2016).

5.6. Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

La Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), hoy Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se creó el 3 de noviembre de 2011 como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, encargada de fortalecer la implementación de la Política de Reintegración (Agencia para la Reincorporación y la Normalización, s.f).

6. CONCLUSIONES

Uno de los pilares fundamentales para el éxito en la implementación de los acuerdos, es la gestión pública, toda vez, que deben enfocarse en efectos y en impactos que tengan como resultado un beneficio para la población y el desarrollo de proyectos y planes para la reintegración, además, la inversión pública debe ser integral, de manera que pueda abordar problemas concretos, generando así, procesos y resultados que sean viables en medio de la desarticulación del campo rural y urbano, y el énfasis en el cumplimiento de los mismos.

Así, tanto las negociaciones y los acuerdos son tan importantes, como la efectiva implementación y la buena gestión pública, pues, aunque sólo sea uno de los grupos que hacen parte del conflicto armado en el marco de la violencia, sus integrantes son un número significativo de personas y de víctimas durante este periodo de tiempo, por tanto, el fin de estas confrontaciones y la desmovilización, acabará con el sufrimiento vivido en las zonas rurales con el desplazamiento forzado, millones de muertes, desaparecidos, además, permitirá inclusión social e ideológica, integración de territorios, fortalecimiento de la democracia y la participación política de diferentes puntos de vista.

Para la implementación del acuerdo, la educación no es opcional, es una necesidad que debe ser asumida con responsabilidad, pues es el medio que posibilita una convivencia sana y pacífica entre los ciudadanos colombianos, no sólo como una imposición legal, sino como acto de humanidad, así pues, se debe educar en valores como la tolerancia, la democracia, la justicia, el respeto, la compasión, la autonomía y el crecimiento personal.

Debe enfocarse en los acercamientos desde la perspectiva de la humanidad y la buena actitud, que nos permita vivir con las diferencias como algo natural, sin discriminación de

ninguna índole y con el respeto por el pensamiento, la religión, la afinidad política, ideología, raza, género, teniendo en cuenta que toda expresión de discriminación conlleva al rechazo y a la violencia física y mental.

Esta educación ayuda a pensar y enfrentar críticamente la realidad social y política en la que se encuentra el país, ayuda a que las personas sean partícipes de su sociedad desde ámbitos micro como sus familias, comunidades o escuelas, hasta ámbitos más amplios como los cargos públicos, permitiendo mayores oportunidades de acceso a la vida laboral.

Desde el papel del Estado, la educación debe ser aplicada de manera transversal a todas las áreas del conocimiento y en todos los niveles del sistema educativo, donde se expongan los casos morales, éticos o políticos, se muestren las diferentes posturas ante ello y se haga énfasis en la reflexión y el pensamiento crítico, así pues, debe ser una obligación de las instituciones públicas y privadas, promover la educación en los valores y el acceso a la vida laboral.

De esta manera, las políticas de reintegración social y económica de las personas desmovilizadas y que participaron en grupos armados, van de la mano con la educación, pues se les debe asegurar el acceso a ella y a otros derechos fundamentales, teniendo en cuenta que los índices escolares son muy bajos en estas poblaciones, pues algunos apenas lograron acceder a la educación básica primaria y muchos son analfabetas, pues gran parte de estas personas abandonaron las aulas de clase a muy temprana edad y nunca volvieron, ocasionado principalmente por la baja cobertura del sistema educativo en zonas rurales de donde provienen la mayoría de ellos.

Para que haya una efectiva integración y un acceso verdadero a la educación y a todas las ventajas que trae con ella, se deben solucionar una serie de problemáticas de infraestructura, capacitación a docentes, dotación escolar, entre muchos otros que se presentan en el ámbito

rural, por otro lado, las instituciones que se encuentran establecidas y estructuradas deben ayudar a la cobertura de la educación para la población desmovilizada, diseñando estrategias de acceso, como la educación virtual, donde hay un aprovechamiento del avance tecnológico para crear mayores posibilidades de estudio en zonas rurales y urbanas, y finalmente, acceso al trabajo.

La educación superior debe cumplir un papel preponderante en el postconflicto basado en el respeto y defensa de los derechos humanos y en forma inclusiva que permitan la participación y el respeto por las diferencias, no sólo permitiendo el acceso a las instituciones, sino generando cambio de actitudes de los actores que participan en el proceso educativo para generar cambios sustanciales.

Para ésta inclusión, las universidades públicas y privadas con las que se han firmado convenios tienen la responsabilidad de diseñar métodos educativos que acojan a la población y que garanticen el respeto de los derechos como comunidad vulnerable que requiere atención prioritaria y especial, contribuyendo a su reintegración a la vida civil.

Si bien, se observa que para la implementación del acuerdo de paz se tuvo en cuenta el fortalecimiento de la educación en las zonas rurales por ser los lugares con mayores afectaciones por el conflicto armado, es necesario tener en cuenta que como consecuencia del mismo, la población se desplazó a las zonas urbanas con el fin de reintegrarse a la vida civil, buscando nuevas oportunidades laborales para ellos y sus familias y que requieren también del apoyo para que su proceso sea exitoso, toda vez que en las ciudades pueden existir mayores probabilidades de acceder a oportunidades de empleo o generar nuevos proyectos de emprendimiento.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACR, A. C. (s.f). "Reintegración y Educación, un equipo para la paz" Revista Santillana.

Recuperado de <http://www.santillana.com.co/rutamaestra/edicion-13/pdf/19.pdf>

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), (2017) Recuperado de

<http://sp.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de->

[documentacion/Documentos/Anuario%20ARN%202017.pdf](http://sp.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ARN%202017.pdf)

Borrego, M. E., Ballen, A. V., & Percipiano, Y. L. (20 de Noviembre de 2002). *Diagnóstico del*

Programa de Reinserción en Colombia: Mecanismos para incentivar la desmovilización

voluntaria individual. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/Subdirecci%C3%B3n%20de%20Segurida>

[d%20y%20Defensa/211.pdf.PDF](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/Subdirecci%C3%B3n%20de%20Seguridad%20y%20Defensa/211.pdf.PDF)

Frayle, S. Reyes, J. y Rodríguez, L. (2007) "La reincorporación social del desmovilizado a

través de proyectos productivos. Bogotá. Recuperado de

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1735/98062218.pdf?sequence=1&>

Informe de Rendición de Cuentas, (2016-2018) "Informe de rendición de cuentas de la

implementación del acuerdo de paz, noviembre 2016 - Mayo 2018". Recuperado de

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362777_recurso_11.pdf

La reintegración- Cuadro histórico de personas desmovilizadas (s.f). Recuperado de

[http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/ layouts/15/xlviewer.aspx?id=/es/la-](http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/layouts/15/xlviewer.aspx?id=/es/la-)

[reintegracion/Cifras/Cuadro%201%20Hist%C3%B3rico%20de%20Personas%20Desmovili](http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Cifras/Cuadro%201%20Hist%C3%B3rico%20de%20Personas%20Desmovili)

[zadas.xlsx&Source=http%3A%2F%2Fwww%2Ereincorporacion%2Egov%2Eco%2Fes%2F](http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Cifras/Cuadro%201%20Hist%C3%B3rico%20de%20Personas%20Desmovilizadas.xlsx&Source=http%3A%2F%2Fwww%2Ereincorporacion%2Egov%2Eco%2Fes%2F)

[la-reintegracion%2FPaginas%2Fcifras%2Easpx](#)

López, C. (s.f) “ADIÓS A LAS FARC ¿Y AHORA QUE? CONSTRUIR CIUDADANIA, ESTADO Y MERCADO PARA UNIR LAS TRES COLOMBIAS. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=LRQuDAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=programas+de+educaci%C3%B3n+para+la+reintegracion+de+los+desmovilizados+en+colombia+2010&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi92bKsn_rdAhXBp1kKHWNnCh0Q6AEINjAD#v=onepage&q&f=false

Mesa de Conversaciones. (2016) “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” Oficina del Alto Comisionado para la Paz Bogotá. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Acuerdo-Final-AF-web.pdf>

Ministerio de Educación Nacional, (2017). “Plan especial de educación Rural, hacia el desarrollo rural y la construcción de paz”. Recuperado de http://www.congresoeducacionruralcoreducacion.com/images/Doc_web/10.-PEER_06-2017.pdf

Montalvo, C. M. (2012). Conflicto armado en Colombia: un estudio desde el paradigma neoconstitucional. Pensamiento Americano Recuperado de <https://www.coruniamericana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano/article/viewFile/109/104>

Nieto, M. J. (2015). “¿Qué es el postconflicto? Colombia después de la Guerra”. Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.S. Bogotá.

Oficina del Alto Comisionada para la Paz, (2017). “¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? Educación y Pedagogía para la Paz – Material para la práctica”. ARKO Consults S.A.S. Bogotá. Recuperado de www.altocomisionadoparalapaz.go.vo/documents/que-es-educar-y-formar-la-paz-y-como-hacerlo.pdf

UNESCO Etxea, (2005). “*La educación como derecho humano*”. Graficolor. Depósito legal: BI-1442-01.